

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las doce horas del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, el Magistrado Jorge Sánchez Morales, así como por el Magistrado por Ministerio de Ley Juan Carlos Medina Alvarado, con la presencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley Marino Edwin Guzmán Ramírez.

El Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, declaró abierta la sesión y sometió a consideración del Pleno el único punto previsto en el orden del día, consistente en autorizar lo siguiente:

a) La invitación al Magistrado Jorge Sánchez Morales, para impartir la conferencia "Reelección Legislativa de Ayuntamientos" el día tres de próximo, en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

El Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, el Magistrado Electoral, así como el Magistrado por Ministerio de Ley al deliberar sobre la invitación indicada, tomaron por unanimidad el siguiente

acuerdo:

ÚNICO. Se autoriza al Magistrado Jorge Sánchez Morales, para que asista al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, a impartir la conferencia: "Reelección Legislativa y de Ayuntamientos", el día tres de julio del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión a las doce horas con quince minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, el Magistrado Electoral, así como por el Magistrado por Ministerio de Ley, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley quien autoriza y da fe.

EUGENIO ISIDRO GERARDO PARTIDA SÁNCHEZ MAGISTRADO PRESIDENTE

POR MINISTERIO DE LEY

JUAN CARLOS MEDINA-ALVARADO MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY JORGE SÁNGHEZ MORALES MAGISTRADO



MARINO EDWIN GUZMÁN RAMÍREZ SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

El suscrito Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.

CERTIFICO

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los Magistrados integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Eggeración. DOY FE.----

Guadalajara, Jalisco, a veintiséis de junto de dos milidiecisietes

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

MARINO EDWIN GUZMAN RAMIREZALAJARA SECRETARIO GENERAL DE AGUERDO SCRIPCION POR MINISTERIO DE LE VARIA GENERAL DE AGUERDOS

